

VISTO:

El Expte N°1130442/25 el Decreto N° 13554-MS-2024, referido a la convocatoria de Licenciados en Psicología bajo la denominación de Unidad de Bienestar Integral (U.B.I.),

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 1354-MS-2025, se autorizó al Ministerio de Seguridad a llevar a cabo la convocatoria destinada a Licenciados en Psicología, para conformar un gabinete profesional, bajo la denominación de Unidad de Bienestar Integral (U.B.I.);

Que el objetivo principal de la mencionada convocatoria, es brindar a las fuerzas de seguridad de la Provincia de San Luis (efectivos policiales y agentes del Servicio Penitenciario de la Provincia de San Luis), las herramientas necesarias para abordar situaciones que ameriten su intervención fortaleciendo psicológica y físicamente al individuo, como así también abordar el acompañamiento y protección en su entorno personal;

Que en virtud de lo antes referido, se determinan los lineamientos necesarios y la puesta en marcha de la Unidad de Bienestar Integral (U.B.I.);

Que la presente se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas a este Ministerio mediante Decreto N° 1354 -MS-2025;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA MINISTERIO SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD  
RESUELVE:

Art. 1º.- CONVOCAR a Licenciados en Psicología para la conformación de un gabinete profesional, bajo la denominación de Unidad de Bienestar Integral (U.B.I.), destinado al abordaje de diferentes situaciones que ameriten su intervención en las fuerzas de seguridad de la Provincia de San Luis (Policia y Servicio Penitenciario). -

Art. 2º.- APROBAR las disposiciones referidas a los requisitos, vacantes, plazos, inscripción, modalidad de contratación, carga horaria, y selección de los aspirantes, como así también las demás condiciones que regiran la presente convocatoria, que como ANEXO I, forma parte integrante de la presente.-

Art. 3º.- Comunicar, publicar y archivar.-

**ANEXO I****CONVOCATORIA DE LICENCIADOS EN PSICOLOGIA – UNIDAD DE BIENESTAR INTEGRAL (U.B.I.)****REQUISITOS DE ADMISION:**

1. La presente Convocatoria está dirigida a profesionales Licenciados en Psicología, que se encuentren matriculados en el Colegio de Psicólogos de la Provincia de San Luis, y no presenten sanciones disciplinarias, con cinco(5) años de experiencia laboral como mínimo.
2. Fotocopia de D.N.I.
3. Acreditar en el D.N.I., domicilio en la Provincia de San Luis .
4. C.V. (breve trayectoria laboral y capacitaciones).
5. Requisito excluyente: No tener relación de dependencia.

**LINEAMIENTOS GENERALES**

- La postulación se realizará enviando los requisitos a la siguiente casilla de correo: [convocatoriapsicologos2025@gmail.com](mailto:convocatoriapsicologos2025@gmail.com)
- La publicación para la inscripción de la Convocatoria se efectuará a través del medio de comunicación oficial que dispone el Gobierno de la Provincia de San Luis.
- La modalidad de contratación es directa : monotributo (Locacion de Servicio).
- Horario de prestación de servicio: 8 horas diarias-
- Modalidad de trabajo : asistencia en trabajos de prevención y demanda de emergencias del personal de las fuerzas de seguridad(Servicio Penitenciario y Policia de la Provincia).
- El Ministerio de Seguridad en coordinación con el equipo de profesionales que se conformar a tales efectos, verificara el cumplimiento de requisitos exigidos a tal fin.

**CRONOGRAMA****RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y APERTURA PARA LA POSTULACION :**

Desde el 14/01/2025 al 20/01/2025 – se cierra a las 23:59 hs –

**EVALUACION Y PRE-SELECCIÓN :** Desde el 21/01/2025 al 27/01/2025

**ENTREVISTAS VIRTUALES CON LOS PRE-SELECCIONADOS:**

Desde el 27/01/2025 al 30/01/2025

**PUBLICACION DE LOS SELECCIONADOS** : 31/01/2025